PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL

Cor on men.	H . W.	2.00 pesetas	
Por tres meses.		5.50 3	
Per seis meses.	1,1,1,1,1	10.50 +	
Pos aw ano		90'50	

Po: un mos				2'50	peseta
Par tres meses		1		7500	()
Por esis meses.				19450	
Par un años				24'00	

3.0 Ein

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCION

Los edictos y anuncios oficiales y particulares pue sean de pago, satisfarán cinco cóntimos de peseta Por PALABRA, y los anuncios judiciales, a rarón de TRES cóntimos de peseta también por Palabra debiendo los interesados acreditar antes de la publicación per medio de la corres-pondiente Carta de Pago, haber satisfe-cho su importe en la Depositaria de fondos provinciales, sin enyo requisito no se ingertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán, para las inaerciones comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno de provincia.

Landeyes obligarán en la Peninsula, islas advacentes. Canarias territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular a los veinte dias de su promu gación en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promalgación el dia en apetarinina la tererción de la Lew

The I del Codine Civil

SE PUBLICA LOS MARTES. JUEVES Y SERADOS FRANQUEO CONCERTADO

Se anscribe on la Contadaria de la Exema. Diputación Previncial Pripolonas que vençan scompadadas de au importe, de biendo nacério los de facra de la Capital, por media de libranea del Tesoro, Giro Postal o latra de lácil eo

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia; Su Alteza Real el Principe de Asturias e Infantes y demas personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 12 de octubre)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

ANUNCIO

Recibidas definitivamente las obras de acopios y su empleo en los kilómetros 27 al 30 de la carretera de San Millán a Haro, ejecutadas por el Contratista don Braulio Maiso Espiga y a fin de que pueda retirar la fianza constituída para responder de la contrata a tenor de lo prevenido en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, modificando el artículo 65 del Pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas, ordeno a los señores Alcaldes de Ollauri y Rodezno en cuyos términos municipales se ejecutaron las obras, que remitan a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las reclamaciones que les hayan sido presentadas o las que les presenten contra el citado Contratista, el en improrrogable plazo de 30 días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial», a cuya terminación, de no ser enviadas, se entenderá que no existe reclamación algu-

Logroño, a 6 de octubre de 1928.

El Gobernador civil, Juan Fabiani y Diaz de Cabria

Comisión Provincial

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, en la sesión que celebró el día 1.º del mes actual, siendo presidida por D. Eurique Herreros de Tejada, Presidente de Excma. Diputaciòn provincial, y asistencia de los diputados señores Garcia del Valle López Merino, Fernández, Polanco y Rodriguez Paterna.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior, tuè aprobada.

La Comisión quedó enterada de comunicación del Exemo. Sr. Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos, declarando nulo el nombramiento de vigilante del Manicomio provincial hecho en favor de don Manuel Marijuan Izquierdo.

Se acordó señalar para celebrar sesiones ordinarais los días 16 y 30 del mes actual dando principio el acto, a las cinco de la tarde

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de esta Corporación por las recientes catrastrofes ocurridas en Madrid y Melilla respectivamente, a reserva de resolver lo que haya de hacerse respecto a la cantidad con que se ha de contribuir a las suscripciones abiertas para indemnizar a los damnificados.

Autorizar al Sr. Ingeniero Agronomo Director del servicio vitícola de la provincia para adquirir dos vacas de raza suiza «Schwitz» con destino al establo de la Casa de Beneficencia y producción de leche para el consumo de los Establecimientos benéficos de la provincia.

Id. al señor Vicepresidente de la Diputación provincial don Vicente García del Valle, para llevar a cabo las obras, adquisición de galiinas y demàs que sean necesarios hasta dejar instalados en la Casa de Beneficencia unos gallineros con destino a la producción de huevos y demás rendimientos, que se destinarán al consumo de los Establecimientos benéficos.

Id. al diputado provincial señor Lopez Merino para que si fuere necesario y acompañado del Médico del Hospital provincial don José Fraile pueda hacer un viaje a Toledo y Madrid, con el fin de enterarse del modo de funcionar los apatos de rayos X, y en su caso adquirir datos en el Consejo de la

Economia Nacional respecto a la torma de anunciar nuevo concurso y condiciones que han de establecerse para poder adquirir el que hace tiempo se piensa establecer en este Hospital provincil.

Pasar a la Sección de presupuestos una carta del señor Presidente de la Excma. Diputación provincial de Madrid, acompañando el acuerdo adoptado por los representantes de las Diputaciones de régimen con un que forman parte de la Comisión gestora de la Mancomunidad constituída para la operación de crédito que ha de realizarse con destino a caminos vecinales, y se consigne en el de 1929 la cantidad correspondiente con arreglo a la escala de distribución del gasto que en aquél acuerdo se consigna, para construir en el recinto de la Exposición Universal de Barcelona el Palecio de las Diputaciones provinciales.

Autorizar al Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para adquirir el titulo del Joven acogido Casimiro Muro Rada que ha terminado la carrera de Maestro con el fín de que se dedique lo antes posible a ejercer dicho ministerio.

Examinada una comunicación del señor Ingeniero Agronomo Director del servicio vitícola de la provincia, participando que se ha vendido a la Excma. Diputación provincial de Navarra el novillo Schwit «Logrofiés» de diez meses de edad, en el precio de 750 pesetas, acompañando a la vez la cuenta de gastos de envin que asciende a la cantidad de 42'50 pesetas satisfechos por el Capataz de este servicio D. Lucio Martinez, se acordó aprobar la mencionada cuenta.

Se concedieron veinte días de licencia a D. Perfecto de Carlos, Practicante del Hospital provincial, para ventilar asuntos de familia fuera de la Capital.

Se aprobó y ratificò la suspensión de empleo y sueldo impyesta por el señor Presidente al Vigilante del Manicomio provincial D. Virgilio García Santos, y someter el asunto a la resolución de la Excma Diputación en pleno, por si estima

ción del empleado que lo ha come-

Examinada una instancia de D. Telesforo Munilla y su esposa Leona Leria, vecinos de Villar de Mayor, (Soria) solicitando se les conceda llevar a vivir en su compañía a la niña Fermina Oñate López, se acordó acceder a lo solicitado, previo abono de las 50 pesetas fijadas en la escala eslablecida en acuerdo de 20 de febrero de 1925.

Admitir en el Manicomio provincial a Claudia Ortega Rincon, soltera, de 51 años de edad, natural de Pradejón y residente en esta Capital.

Aprobar la cuenta presentada por la Excma. Diputación provincial de Guipuzcoa por los gastos ocasionados con motivo de la reclusión y traslado al Manicomio de Logroño, por la demente Milagros Rivera Barron, natural de Haro, importante 487'85 pesetas.

Conceder la beca de la Escuela Normal de Maestros a Ricardo Cordón Moreno, de El Villar de Arnedo, y la de Artes Industriales a Luis García Marrodán, de Logroño, declarando desierta la beca correspondiente a la Escuela Normal de Maestras por no encontrar el Tribunal mèritos suficientes en ninguna de las dos opositoras que se presentaron a los ejercicios, y dar las más rendidas gracias a los Sres D. Nazrrio de Bustinduy, Director de la Escuela Industrial; D Marcelino Sàez-Benito, Profesor de dicho Centro, Doña Fidela Marun del Rio, Profesora de la Escuela Normal de Maestras y D. Leopoldo Elías, Director de la Escuela Normal de Maestros, por el va-Loso concurso prestado a la Diputación, al formar parte de los Tribunales examinadores.

Abonar al ex-becario del Magisierio Antonio Vallepuga, de Logrofio, el importe de las matrículas y asignaturas del último curso académico de 1927-28, importante en junto 39'50 pesetas.

Pasar a la Sección de Vias y obras provinciales, el proyecto reformado del camino vecinal de Morales por Corporales a la carretera de Burgos a Logroño.

Aprobar las certificaciones de el hecho merecedor de la destitu- obra ejecutada en los caminos en construcción por contrata de Morales por Corporales a Logroño, de Castañares de Rioja a la estación del terrocarril Haro Ezcaray y de Castraviejo a Santa Coloma: la cuenta de gastos hechos en reparaciones de la escuela de niñas de Entrena, importante 426'30 pesetas, la relación de los gastos hechos en las obras de reparación y saneamiento de la escuela he niños de Matute importante 211'55 pesetas: varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación y, la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de octubre, importante 121.806'05 pesetas.

Dirigir respetuosa instancia al Iltmo. Sr. Presidente de la Comisión Central para los ensayos del cultivo del Tabaco en España, solicitando se digne conceder la oportuna licencia para los ensayos del cultivo de que queda hecho mèrsto en una parcela de terreno propiedad de esta Corporación.

Aprobar las liquidaciones de las cantidades ingresadas por los Ayuntamientos incursos en el único grado de apremio para el abono del premio de cobranza a los agentes ejecutivos, D. Felix Benito y D. Pedro Puerta, Importante-1714'36 pesetas y 307'45 pesetas.

Lo que, conforme al artículo 100 del Estatuto provincial, se publica en este periódico oficial.— El Presidente, Enrique Herreros de Tejada, P. A de la C. P. E. Secretario, Benigno Macua.

ANUNCIO

Recibidas definitivamente las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 295 al 301 y 293 al 294 de la carretera de Soria a Logroño y variante de Torrecilla de Cameros ejecutadas por el Contratista don Eduardo Andrés Martinez, y a fin de que pueda retirar la flanza constituida para responder de la contrata a tenor de lo prevenido en la Real orden de 3 de agosto de 1910, modificando el articulo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de las Obras públicas, ordeno a los Alcaldes de Nieva de Cameros, Torrecilla de Cameros, Nestares y Viguera, en cuyos términos municipales se ejecutaron las obras, que remitan a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las reclamaciones que les hayan sido presentadas o las que les presenten contra el citado Contratista, en el improrrogable plazo de 30 días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial», a cuya terminación, de

que no existe reclamación algu- Hospital Militar de esta Plaza du- del valor de los bienes, sin

Logroño, a 6 de octubre de 1928.

El Gobernador civil, Juan Fabiani y Díaz de Cabria

EDICTO

Don Julian Moreno Merino Alcalde Presidente de este Ayuntamien-

Que habiéndose Hago saber: formado por esta Alcaldia la lista Cobratoria, correspondiente al año de 1929 de todos los edificios y solares no exentos de confribución existentes en el término municipal, he acordado que dicha Lista se exponga al público en la Secretaria del Ayuntamiento, por el término de ocho días, a contar desde esta fecha, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarla y hacer dentro del plazo fijado, las reclamaciones que crean convenientes sobre errores aritmèticos o de copia.

Lo que se anuncia por el presente edicto para conocimiento de los interesados, conforme a lo prevenido en el artículo 26 del reglamento de 24 de euero de 1894.

Dado en Quel a 29 de septiembre de 1928.

> El Alcalde Julian Moreno

El Secretario A. Latorre

2237

FONCEA

Don Toribio Cantera Lafuente, Alcalde Constitucional de Foncea. HAGO SABER: Que debiendo procederse por imperio del artículo 256 del Regiamento de 30 de Mayo de 1928 a la elección por votación secreta de los vocales que han de constituir por cada uno de los grupos a que se contrae dicha soberana disposición, la Junta Pe ricial del Catastro de este tèrmino, se hace público que dicho acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial el domingo día 14 del actual, a las horas que se expresan, a saber:

De 10 a 11 la votación para elegir los representantes vocales de los propietarios agricultores.

De 11 a 12 para los representan tes vocales de la riqueza urbana. De 12 a 13 el representante de los propietarios forasteros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Foncea a 8 de Octubre de 1928. El Alcalde Presidente. -- Toribio Cantera.

Exnisión Gestora del Hospital Militar de Logroño

Debiendo adquirirse en compra no ser enviadas, se entenderá directa para las atenciones del

rante el próximo mes de Noviembre los artículos que se expresan a continuación se hace saber por el presente anuncio para el que lo desee pueda presentar sus ofertas en sobre cerrado dirigido al Sr. Presidente de esta Comisión Sr. Coronei del Regimiento de Infanteria de Cantabria número 39 en la Secretaria de la misma (Hospital Militar) hasta las doce horas del dia 29 del actual en que se reunirá la Comisión para hacer las adjudicaciones a que haya lugar, debiéndose sujetar las proposiciones al pliego de condiciones que estarà de manissesto en dicha Secretaria todos los dias laborables de 10 a

Artículos necesarios

Aceite de 1.ª aceite de 2.ª, arroz azucar, alubias, café, cebollas, coliflor, dulce, fruta, garbanzos, guisanies, huevos, jamon limpio, jabón comun, lejía pasta para sopa patatas, tocino, tomates, vino de Jerez, galleias, queso manchego, coñac, carbon de hulla. carbon cok, (de gas) carbon vegetal, leña, carne de vaca, hueso de carne, riñones, sesos, manteca de cerdo, leche de vacas, vino tinto, merluza gallinas, bizcochos, las cantidades que se necesiten.

Logroño 8 de Octubre de 1928. El Comandante Secretario. José Martin.

Administración de Justicia

groño y su Partido,

2149

LOGROÑO Mon Amador Molina Diez, Juez de Instrucción de Lo-

Hago saber: Que en la pieza de embargo dimanante del sumario seguido sobre tenencia ilícita de armas contra Donato Gómez Valdemoros, por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta y con la rebaja del veinticinco por ciento, por término de ocho

días, los bienes siguientes: 1.º Un carro con toldo, tasado en trescientas pe-

2.º Un ganado mular, macho, valorado en setecientas pesetas

3.º Una cabra, tasada en cincuenta pesetas.

Para cuyo acto que tendrá

lugar en la sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día veintinueve del actual a las doce de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que lo intenten, consignar previamente el diez por ciento

cuyo requisito no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes, los cuales se hallan depositados en don Higinio Gómez Vallejo vecino de Albelda

Dado en Logroño, a tres de octubre de mil novecientos veintiocho.

Amador Molina.

P. H. Gerardo Ramos.

2158

SORRECILLA DE CAMEROS Don Alisardo Sciés Errazu, Juez de Il strución de esta villa y su

Por el presente hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario ocho de mil novecientos veintisiete, seguido por parte, contra Pedro Regalado Adalid Rodríguez y otros, está acordado se saque a pública subasta una finca embargada a dicho procesado a las resultas de las responsabilidades pecuniarias que de la causa se puedan derivar, habiéndose señalado para dicha subasta. las once horas del día veinte de octubre en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

PREVENCIONES

- 1.ª Dicha finca, se saca a subasta sin sujeción a tipo por ser tercera.
- 2.ª Para tomar parte en la suhasta debera depositarse previamente el diez por ciento del precio de tasación.
- 3.ª No se ha presentado titulo de propiedad que podrá ser reemplazado en la forma prevenida por la Ley.

FINCA SUBASTADA

Una casa situada, en la villa de Viguera, calle de la Mata, sefialada con el número tres de treiuta y seis metros de superficie y cuatro pisos, linda a la derecha entrando Nicasio Jalón y herederos de Lucio Redondo; espalda Petra Soldevilla; izquierda Nicasio Jalon y frente calle de la Mata; tasada en mil doscientas cincuenta pesetas.

Dado en Torrecilla de Cameros a 1.º de octubre de 1928.

E. Sotés

El Secretario Bonifacio M. Pinillos. 11 19 19

Requisitoria

Imenez Cortés Alberto; hijo de Alberto y de Francisca, natural de Barcelona, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de cincuenta y siete años de edad, de estatura un metro setenta centímetros, esbelto, algo agifanado, pelo negro canoso, ojos casiaños, nariz aguileña, color del rostro, cetrino moreno, viste americana oruzada y

Ptas.

pantalón todo color avinagrado, zapatos de color, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Arcadas número 14, de cuyo domicilio ha desaparecido ignorandose su actual paradero, procesado en causa número 37 de 1928 sobre abusos deshonestos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro para ser emplazado ante la Audiencia Provincial de Logroño y notificarle el auto de terminación de dicho sumario bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Dado en Alfaro a nueve de Octubre de mil novecientos veintiocho.

llegible

Sección de Pósitos

CIRCULAR

Por cese de Don Ricardo Moreno de Agente Ejecutivo del Posito de Torrecilia sobre Alesanco; el Exemo Señor Director General de Acción Social y Emigración ha nombrado para dicho cargo a Don Pelix Sáenz López, para que realice los descubiertos que a su favor tiene citado Pósito. Y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de procedimiento de 26 de de Abril de 1900, se hace público en este periódico Oficial. Zaragoza 8 de Octubre de 1928.— El Jefe de la Sección.— Lázaro Tabarés.

Ayuntamiento de Villoslada de Cameros

Provincia de Logroño = AÑO DE 1928 =

Plantilla de los funcionarios administrativos técnicos y subalternos de dicho Ayuntamiento aprobada por el pleno del mismo en sesión del día 25 la cual se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos del artículo 6.º del Reglamento orgánico provisional de los empleados municipales de fecha 14 de Mayo del año corriente según se expresa.

Sueldo asignado y cargo

ADM	TNIS	TRA	TIV	US	
ADII	11110				Dog

E	l Secretario d	lel Ayunta-
ę	miento, (Tecni	ico adminis-
		25004

81

N.

66,

80

影

Un Médico Titular e Inspec-	
pector municipal de Sani-	7 700,00
dad · · · · ·	1.500'00
In Farmaceutico titular .	1.500'00
Un Veterinario titular e Ins-	

pector de Higiene y Sanidud pecuaria y Carnes . 965'00 Un Practicante titular . . 300'00

Una maestra de la Escuela municipal de párvulos. 1.750'00

SUBALTERNOS

Un Alguacil del Ayuntamiento. 650'00

Un guarda del Campo . . . 1180'00 Un encargado del servicio

del Télefono municipal . 280'00 Un campanero y Sepulturero 100'00 Un encargado de limpieza

de Fuentes públicas... 150°00 Un Conserje de Escuelas... 90°00 Un encargado del recorrido de la linea del Telefono

> El Alcalde, Tendoro Rincón

Evaristo Valgañon

Paradas particular de sementales

CIRCULAR

Se recuerda a los paradistas de sementales particulares, que deseen establecer su industria en algún pueblo de esa provincia durante la próxima temporada de cubrición, la obligación que tienen de solicitarlo del señor Comandante Delegado de Cría Caballar antes del 15 de Noviembre próximo por instancia dirigida a la 5.ª Zona Pecuaria (Zaragoza).

Zaragoza 1.º de Octubre de 1928.

El Comandante Delegado Salustiano Lon

Obras Públicas

PROVINCIA DE LOGROÑO

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para reparación del firme en los kilómetros 38 y 39 de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus en esta provincia;

Esla Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al unico postor D. Eduardo Andrès Martinez, vecino de Islallana (Logrofio) que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de la contrata por la cantidad de veintiún mil doscientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (21.242'40), cantidad que es igual al presupuesto, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente contrato ante esta Jefatura dentro del plazo de un mes, a contar del de la publicación en el «Bolenn Oficial» de esta provincia de la presente resolución.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado.

Lograño 6 de octubre de 1928. El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola

Amadeo Mayaseués

Anuncios

PRADILLO DE CAMEROS

Formado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1929, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días lo cual se anuncia en cumplimiento y a los efectos del artículo 5.º del Real-decreto de 23 de Agosto de 1924.

Pradillo de Cameros 9 de octubre de 1928.

El Alcalde, Tomás Novoa

CORNAGO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1929, queda expuesto al público en la Secretaria municipal por término de 15 días, finido el cual durante otro plazo de 15 días, a contar desde la terminación de la exposición al público, podrán interponerse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de esta Provincia, por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto municipal, aprobado por R. D. de 8 de Marzo de 1924.

Cornago a 26 de Septiembre de 1928.

El Alcalde Presidente, Julián Pastor

EDICTO 1932

Don Francisco Gutiérrez Butrôn Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Arnedo.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución Rústica pertenecientes al 2.º trimestre de 1928 he dictado con esta fecha la siguiente.

Providencia-Resultando de la diligencia anterior que hay deudores de los cuales unos son hucendados forasteros, sin que aparezcan hayan seña lado el punto de su residencia ni designado representante en esta provincia, y otra son de peradero desconocido, esta Recaudación, acuerda en cumplimiento de lo que dispone la base 15 del articulo 3.º del Real Decreto de 2 de Marzo de 1926, requeridos por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tabla de anuncios de las Casas Consistoriales de este pueblo, para que comparezcan en este expediente ejecutivo, o senalen domicilio o representante en esta provincia, advirtiéndoles que si no lo hacen en el plazo de ocho días, se proseguirá el procedimiento en rebel dia sin intentar nuevas notificaciones.

Y siendo los deudores a que la anterior providencia se refiere, los que a continuación se relacionan, se les requiere, a los efectos y advertencias que en la misma se ordenan, por medio del presente edicto, que por duplicado se remite a la Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia para que se digne acordar su inserción en el «Boletín Oficial» de la misma, como previene la disposición legal antes citada.

			a look	-
Juan Ochoa	Eguizábal		8	55
Juan Ortego	n Hernandez	-	11	07
Julian Orteg	ga Carrillo		9	74
Jacinto Ocó			7	40
Jacinto Oco	n Royo		5	17
Justo Pérez	Bueno		6	65
José Pastor		1	6	64
Juan Puerti	a Garrido		5	31
Juan Pérez	Alcalde		8	84
José Pastor	Garrido		3	58
Julian Pére			2 2	37
Julian Roda	riguez		2	37
Joaquin Ra	mirez Breton		10	28
José Ramire			6	04
Juan Ruiz	Eguizábal			61
Julian Rnis			6	64
Juan Ruiz	Eguizabal		7	97
José Rivas .	Marrodán		7	608
José Sáenz	Peña		6	12
Joaquin Sá			8	12
Josefa Saen			4	45
José Sáenz		4		31
Julian Sáen	ız Ruiz			18
Joaquin Sá				62
	badilla Bob			'32
	ón Fernánde.	2 0		.89
León Cordo				5'31
Luis Gonz				"08
	ález Puerta	7		21
	ido Moreno			48
Lucio Hero				1.37
León Herce				8'84
	ernández Sác	nz		5'48
Luciano 16			DECEMBER 1	4 16
	ménez Calvo	0		2.08
Lorenzo L				3'31
	Moreno Mun	ılla		7'05
	Ioreno Royo			5'31
	a Eguizábal			5'03
Lucio ()ch				7'37
Lucas Ocó				7'37
En Arn	edo a 17 de	agosto	de 1	928

En Arnedo a 17 de agosto de 1928. El Recaudador, Francisco Gutiérrez

ANUNCIO NO OFICIAL

OBRA RECIENTE

y de interés para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

CÓDIGO PENAL

Edición oficial, según Real Decreto-Ley de 8 de Septiembre de 1928.

Precio 7'50 pesetas. De venta en Logroño, Librería Moderna, Merca-

do, 120.

En la misma casa se facilitantoda clase de placas para calles, con precios especiales para los Ayuntamientos.

DISTRITO FORESTAL DE LOGROÑO

Relación de las licencias de pesca expedidas por esta dependencia durante los meses de julio y agosto que se publica en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 25 del Reglamento de 7 de julio de 1911, dictado para la ejecución de la vigente Ley de Pesca.

N.º		ecna d	e la	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	Años	1 The second second	The second secon
de la		licenc	ia	Nombres	de	Vecindad	Profesión
licen	Da	Ms	Año		edad	A STOREGIA TOWN	Fig. 1
Th	10.4	23 (13 M 2)	33.53	TO THE PERSON NAMED IN THE	11-130-5		The second secon
469		inlie	1928	Daniel (łarcía Rodríguez	34	Logroño	Empleado
470		julio	1340	Severino Manero Nájera	31	id.	Jornalero
471		AGOSTO		Hilario Martínez Espinosa	30	Villanueva	Celador
472		AUUSIU	>	Alberto Campo	39	Haro	Jornalero
473		>	>	Pedro Martinez Bobeda	28	id.	Bracero
474		>	>	Ricardo Salazar Sabas	33	id. 800	Jornalero
475		3	1	Alfredo Martínez	36	Casalarreina	Tablajero
476		,	>	Miguel Caperos Aragón	26	id.	Labrador
477		>	>	Pablo Alvarez Canal ODAA	32	id.	Jornalero
478		>	2	Bonifacio Gonzàlez Guernica	50	id.	Electricista
479		>		Higinio Fernández Cuartango	59	id. 5 Maga	Jornalero
480		>	,	Emilio Pérez Arevalo	A 21	Logrono	no Idali, appro
481		>	,	Luciano García	27	id.	Estudiante
482		>	>	Ricardo Robredo López	44	Ezcaray	Camorciante
483		>	>	Felipe Sarabia Luezas	23	Logroño	Jornalero
1484		>		Angel Altuzarra	40	Bnos	Percador
485		>	>	Aquilino Rojas	29	Ezcaray Urbina	Secretario .
486		,	M 3 18	Alfredo Carrillo Fernàndez	37	Gimileo	Marino
487		,	,	Antonio Oterino	42	Logroño	Jornalero
488		,	*	Juan Junerarity Rufino Ortiz Alonso	28	Miranda	Militar Jornalero
490		,		Jesús Saturnino Morales	17	Logroño	id.
491		,	3	Angel Pérez López	15	id.	id.
492		,	,	Guillermo Pérez	51	id.	id.
493			>	Eladio Ruiz Tudanca	25	Haro	id.
494		,	,	Gerardo Torre González	34	Villoslada	id.
495		6.3	•	Ruperto Larrión S. Vicente	35	Moreda	Labrador
496		,	,	Valentin Pinillos Sáez	45	Logrono	Jornalero
497		>	>	Eugenio Miquelez Elvira	24	Mendavia	Pescador
498		>	>	Félix González Rodríguez	53	Cozeurrita	Propietario
499		>	,	Santiago Sarabia	19	Logroño	Jornalero
500	7	,	>	Miguel San Miguel	42	Agoneillo	Labrador
501	7	>	>	Eusebio O os Izquierdo	41	lid.	id.
502		>	>	luan Murga Sancha	28	Baños río Tobís	Jornalero
503		>	>	Juan Rivera Baños	20	Cenicero	Id.
504		,	>	Ventura Rivera	22	id.	id.
505		>	,	Pedro San Millán	40	Moreda	Labrador
506		>	>	Rafael Grijalba Martinez	56	Logroño	Jornalero
507		00 30	*	Juliau Gutiérrez Rodríguez	37	Cabezón	Propietario
508		>	*	Benito Ruiz Segura	27 45	Logroño	Jornalero
509		*	3	Abdò Fernández	39	id.	id.
510	-	Rows	,	Cruz Palacios Pinillos	30	id. Aldeanueva	id.
511	10	>>	,	Prudencio Plamenco Félix Moreno	46	Torrecilla	Carpintero
513		>	,	Melchor Herrán	29	Haro	Jornalero
514		,		Jenaro Torres	66	Logroño	Jubilado
515		*8		Segundo Pinillos Suberviola	25	id.	Jornalero
516		3	,	Cayo Navaridas	31	Lanciego	id.
517			,	Silverio Villar Ruiz	39	id.	id.
518			,	Gregorio Miquelez Elvira	27	Mendavia	Pescador
519		,	,	Dionisio Crutia Zabala	33	Logroño	Jornalero
520	14	,	9	Modesto Suberviola	46	Calaborra	Obrero
521	16	,	,	Guillermo Crutin Zabala	30	Lograño	Jornalero
522		*	>	Alberto Caballero	56	id.	Propietario
523		>	,	Pedro Ontiveros Miera	61	· id.	Jornalero
524		>	,	José Peso Lázaro.	40	id.	id.
525		>		Domingo Toya	46	Calahorra	Obrero
526		>	>	Adolfo Alonso Belmonte	42	Haro	Jurnalero
527	17	>	,	Andrés Sedano Alonso	31	wid.Wesser	Alpargatero
528	17	4,0	*	Ernesto Velez García	40	_oridaque y = h	Jornalero
529	18	1080	>	Bonifacio Barrera Garces	68	Fuenmayor	id.
530	18	>	>	Jesus Artache Muñoz	39	Cenicero	id.
531	20	, >	>	Clemente Melchor Castano	49	Haro	id.
532	20	>	>	Luis Gamarza	16	id.	id. salaks sind
533		>	,	Marifo Gamarza	41	id.	Italid. S. Athan S.
534	20	1	,	Bernabè Gamarza	18	Conicono	olid. The mission of
535	20	1570	1.8	Juan Cruz Martinez	37	Cenicero Calahorra	Id.
536	20	,	,	Segundo Alonso Caro	24 46	id.	Obrero
537	20	*	*	Aniceto Pries	29	Cenicero	Pescador Jornalero
538	21	9	*	Eusebio Sáez Latuente Nicomedes Lafuente	46	id.	id.
536	21	*	,	Micomedes Lancine	40	I.d.	14.

Logroño 13 de agosto de 1928. El Ingeniero Jefe, P. O. Amadeo Navascués

EDICTO

Don Francisco Gutiérrez Butrôn Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Arnedo.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución Rústica pertenecientes al 2.º trimestre de 1928 he dictado con esta fecha la siguiente.

Providencia-Resultando de la diligencia anterior que hay deudores de los cuales unos son hucendados forasteros, sin que aparezcan hayan señalado el punto de su residencia ni designado representante en esta provincia, y otra son de paradero desconocido, esta Recaudación, acuerda en cumplimiento de lo que dispone la base 15 del articulo 3.º del Real Decreto de 2 de Marzo de 1926, requeridos por medio de edictos en el «Boletin Oficial» de la provincia y en la tabla de anuncios de las Casas Consistoriales de este pueblo, para que comparezcan en este expediente ejecutivo, o senalen domicilio o representante en esta provincia, advirtiéndoles que si no lo hacen en el plazo de ocho días, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Y siendo los deudores a que la anterior providencia se refiere, los que a continuación se relacionan, se les requiere, a los efectos y advertencias que en la misma se ordenan, por medio del presente edicto, que por duplicado se remite a la Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia para que se digne acordar su inserción en el «Boletín Oficial» de la misma, como previene la disposición legal antes citada.

	Ptas.
Juan González Eguizábal	2.68
Josê M.ª Garcia Cenzano	7.40
Juan González Ocón	532
Juan Gonzalez Ruiz	5'31
Julian Garrido Moreno	7'97
José Herrero Breton	2'96
José Hernández Sáenz	5'08
Juan Hernández Oñate	3'68
Juan Hernández Hernández	7'68
Juan Herse Botad	3'23
Juan Herrero	5'03
Justo Herce	12'12
Jorge Jiménez Jiménez	5'92
Juan Jiménez	2.37
Juan Jiménez Royo	6'48
Jorge Jiménez Jiménez	7.97
José M.a Jiménez Garrido	2'58
Juan José Jiménez Martinez	7'97
Julian Jiménez Calvo	5'03
Julian Jiménez Jimênez	2:37
Justo Jiménez Ezquerro	4'74
Togguin Time	7.05
Jorge Leza Martinez	7'05
José Lujo Marrodán	8:55
José Guillermo Lujo	1'20
José Lujo Espinosa	7'10
José Marrodan Breton	5608
Juan Merino	5'89
de paroutos	000

En Arnedo a 17 de agosto de 1928. El Recaudador, Francisco Gutiérres

Imp. Viuda de Villar.-Logrono,